



CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Título XIV del Código Orgánico de Tribunales, en su art. 506 se define:

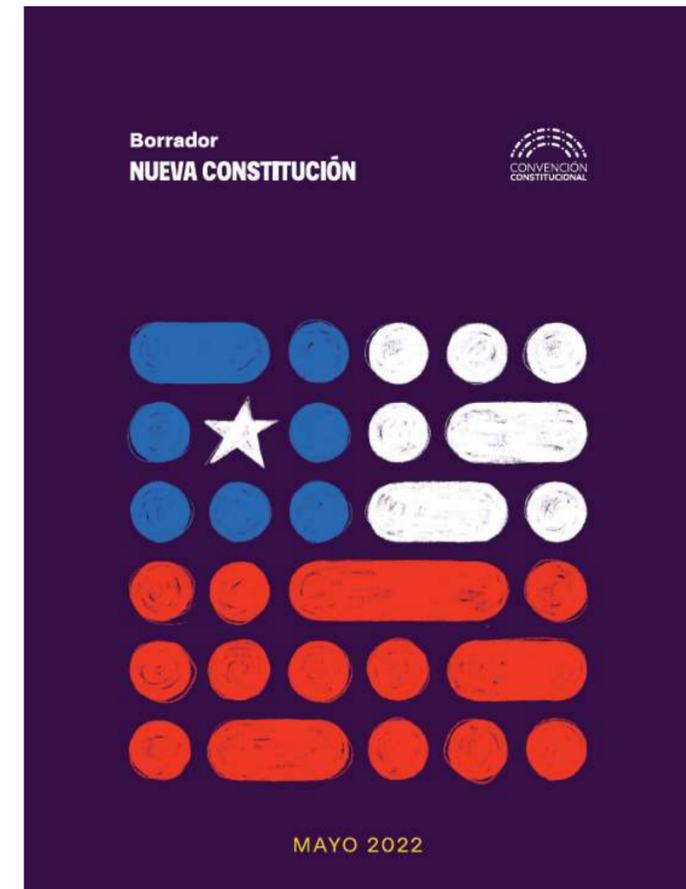
La **administración** de los **recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales** destinados al **funcionamiento de la Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones y de los Juzgados** de Letras, de Menores, del Trabajo y de Cobranza Laboral y Previsional, la ejercerá la Corte Suprema a través de un organismo denominado **Corporación Administrativa del Poder Judicial**, con personalidad jurídica, que dependerá exclusivamente de la misma Corte y tendrá su domicilio en la ciudad en que ésta funcione.

NORMAS TRANSITORIAS

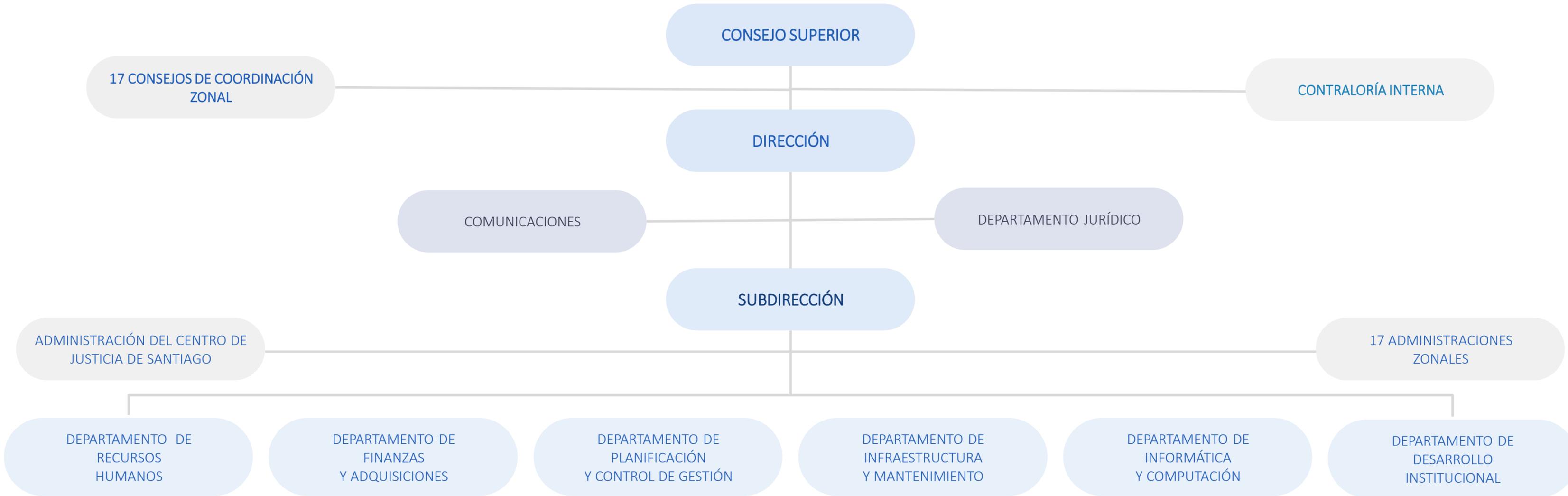
La propuesta de norma transitoria N°41 en la Unidad Temática: “Consejo de la Justicia” establece:

“Dentro del plazo de dos años desde la entrada en vigencia de esta Constitución, deberá dictarse la ley sobre el Consejo de Justicia. Para todos los efectos, se entenderá que el Consejo de la Justicia es el continuador legal y sucesor en todos los bienes, derechos y obligaciones de, entre otras, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuesto para el Poder Judicial.

La ley respectiva deberá determinar el proceso de traspaso de los funcionarios, cualquiera sea su régimen de contratación, desde los organismos señalados al Consejo de la Justicia.”



CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL



- Es la continuadora legal de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial.
- 32 años de funcionamiento al servicio de las personas.
- Responsable de la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales de todo el Poder Judicial.
- Oficinas centrales en Santiago y 17 administraciones zonales.

DOTACIONES

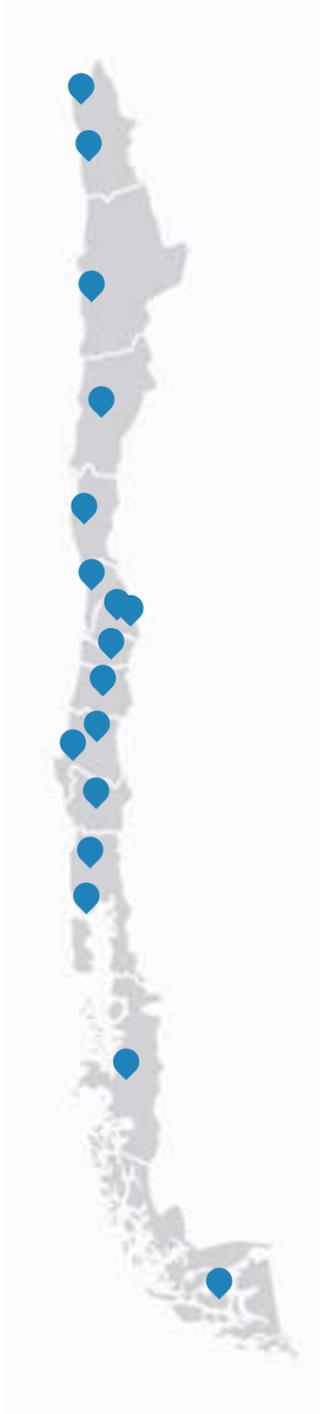
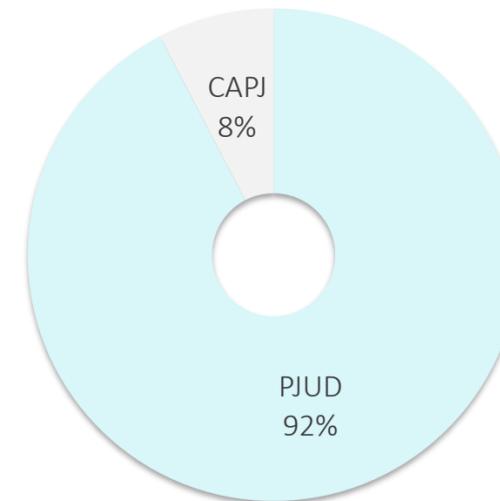
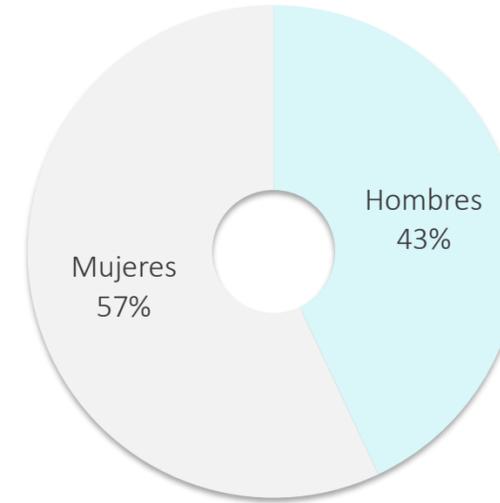


Poder Judicial

14.900 personas

Corporación Administrativa

1.140 personas



Estructura DEL PODER JUDICIAL



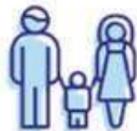
100
 Juzgados Civiles



91
 Juzgados de Garantía



121
 Juzgados de Competencia común



60
 Juzgados de Familia



45
 Tribunales de Juicio Oral en lo Penal



4
 Juzgados de Cobranza, Laboral y Previsional



26
 Juzgados de Letras del Trabajo



45
 Juzgados de Competencia Común, con 2 jueces



1
 Juzgado del Crimen

DOTACIÓN EFECTIVA PERMANENTE

- 1.485 jueces y juezas
- 152 ministros y ministras (Cortes de Apelaciones y Corte Suprema)
- 11.330 personas de apoyo en tribunales; 793 de apoyo en unidades administrativas.

DATOS RELEVANTES

- Ingresan 400.000 documentos diarios.
- 103.000 resoluciones diarias.
- 870.000 atenciones a usuarios por canales remotos anualmente
- 11.800.000 nuevas causas en los últimos cuatro años.
- 1.165.000 audiencias remotas realizadas en 2021.
- 600.000 audiencias realizadas en formato híbrido y/o presencial.

PERSONAS

- Pago de remuneraciones de 14.900 personas.
- Más de 16.000 capacitaciones anuales,
- 17.700 concursos y 178.549 postulaciones en el año y 36.000 entrevistas anuales;
- 24.771 evaluaciones de conocimiento; 11.739 de habilidades y destrezas y 5.754 evaluaciones psicolaborales y de potencial.

INFRAESTRUCTURA

- 42 proyectos en etapa de diseño y construcción.
- Plan de inversiones quinquenal por \$300.000 millones, priorización por polinomio.
- Edificios sustentables, con 11 certificaciones y más de 30 en proceso de acreditación.
- Modelo de eficiencia energética.
- Administración de más de 300 edificios y 900 salas de audiencias.

CONTINUIDAD OPERACIONAL

- Covid 19: 12.000 cuentas de conexión remota y 1.000 cuentas ZOOM; equipos portátiles.
- Retiro del 10%: primer, segundo y tercer retiro: 1, 2 millones de solicitudes, \$522 mil millones en pensiones alimenticias.
- Contingencias naturales, incendios e interrupciones operacionales.

FINANZAS, PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES

- \$587.000 millones; 99,6%
- 6.610 Ordenes de Compra por un monto superior a los \$34 mil millones.
- 1.131 licitaciones a nivel nacional.
- 1.137 contratos a nivel nacional por un monto aproximado a \$50 mil millones.
- Adscripción Ley de Compras Públicas.
- 628 cuentas corrientes jurisdiccionales, con un saldo al 31 de diciembre de 2021 \$550.703 millones.
- 309 cuentas corrientes operacionales.
- Giros anuales: MM\$674.104; Dep: MM\$553.033
- 649 centros de costo.

COMUNICACIONES Y TRANSPARENCIA

- Difusión y educación.
- Redes Sociales.
- Radio y Canal de Televisión.
- Memoria Institucional.
- Justicia Abierta
- Comisión de Transparencia.
- Cuentas públicas anuales.

PLANIFICACIÓN Y CONTROL

- Desarrollo e implementación de la planificación estratégica del Poder Judicial 2021-2025.
- Formulación, Implementación y Control de las metas de gestión Institucionales.
- Comisión resolutoria Interinstitucional de metas de Gestión de los Tribunales Tributarios Aduaneros.
- Control de Gestión de la CAPJ.
- Levantamiento y Mejora de procesos.
- 400 auditorias; 174 seguimientos.
- 304 Informes de gestión presupuestaria enviados a CGR, Ministerio Hacienda, Congreso Nacional, Sub comisiones y Dirección de Presupuestos.

INNOVACIÓN

- Conecta PJUD, 700 mil atenciones anuales.
- Laboratorio de innovación (inteligencia artificial, smart contract, web rtc).
- Traducción en línea.
- Quantum como herramienta de control de gestión de tribunales.
- Convocatoria anual.
- Portal de datos abiertos (Poder Judicial en Números).
- Implementación de nuevas Leyes y reformas.

INFORMÁTICA

- Sistema Unificado de Tramitación de causas.
- Conectividad y comunicaciones con un uptime de 99,9%
- Oficina Judicial Virtual 24/7.
- Seguridad de la información
- Interconexiones con otras instituciones (57).
- 15 millones de visita a la página web.

SUSTENTABILIDAD Y ACCESO

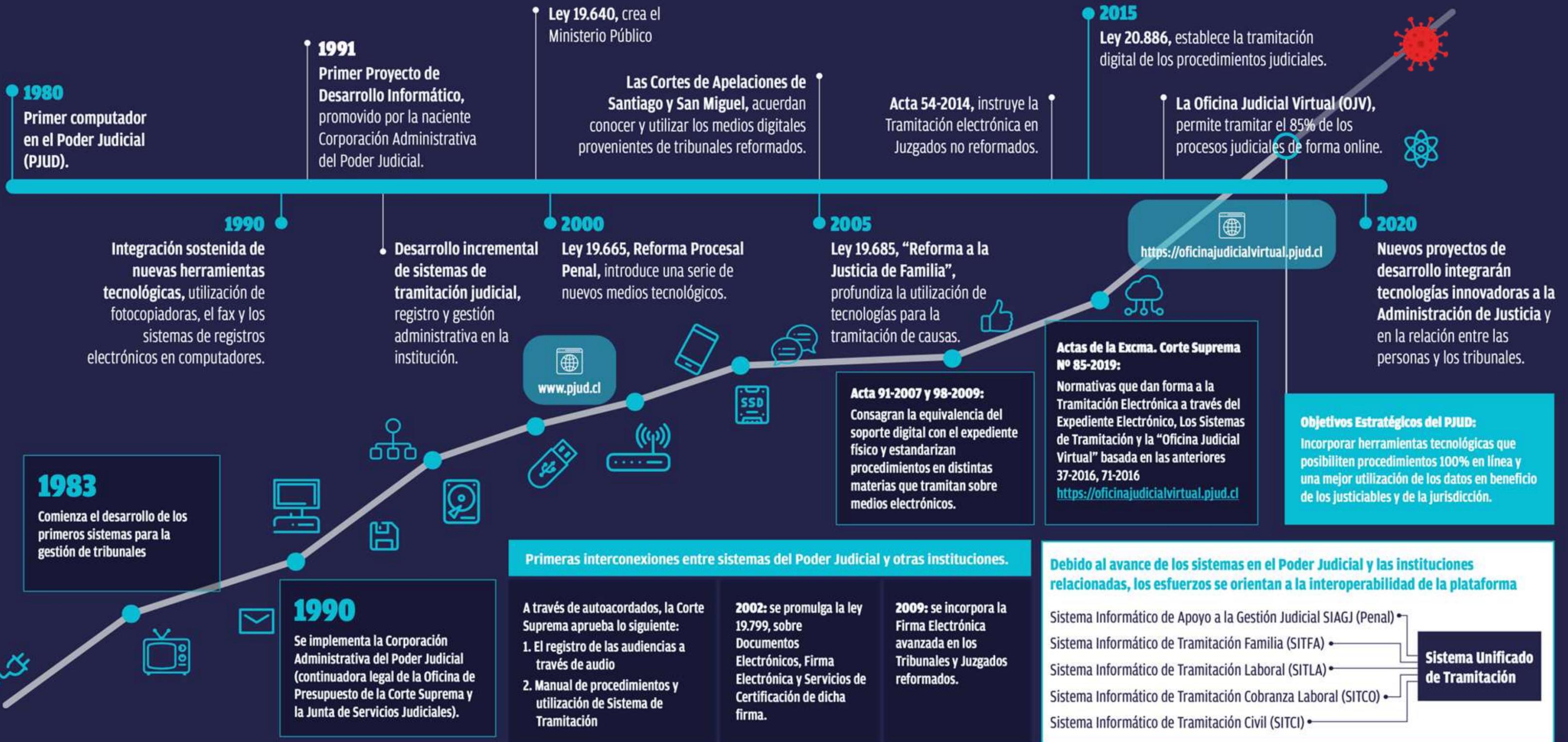
Sustentabilidad:

- Programa Estado Verde
- Reciclaje y puntos limpios
- Convenio con Chilenter
- Eficiencia energética
- Iniciativas ambientales
- Techo solares públicos
- Cliente libre
- Reporte de sustentabilidad

Acceso:

- Buses de la justicia
- Inclusión de grupos vulnerables
- Género y no discriminación

GESTIÓN DE CAMBIO EN IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS



ESTRUCTURA

COT, Corte Suprema y Consejo Superior.

UNIDADES JUDICIALES

- 448 tribunales de 1ª instancia
- 45 unidades de apoyo a tribunales
- 17 cortes de apelaciones
- La Corte Suprema
- CAPJ

PERSONAL



- **14.900 personas**, aproximadamente

PRESUPUESTO ANUAL

- **USD\$700 millones**

(Tipo de cambio de referencia: \$840 pesos)

NUEVA CONSTITUCIÓN

NUEVA ESTRUCTURA

- Nueva constitución (86 artículos permanentes sobre el Sistema de Justicia)
- Se crea y se debe implementar el Consejo de la Justicia
- Implementar cambios a la estructura de la CAPJ en concordancia con la nueva constitución

UNIDADES JUDICIALES 915

- Todas las unidades judiciales actuales.
- Se incorporan los nuevos 378 Tribunales Vecinales (ex Juzgados de Policía Local).
- Se incorporan los tribunales especiales 21 (Ambientales, Tributarios y Aduanero, de Contratación Pública y otros).
- Se incorporan nuevos tribunales administrativos y de cumplimiento penal.

PERSONAL

Traspaso de personal
 Aumento de dotación

PRESUPUESTO

- Autonomía financiera.
- Importante aumento del presupuesto a manejar.

LAS PERSONAS SON FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CAMBIO

“Disposición Transitoria N°21.-

El personal que se desempeñare en cualesquiera de los tribunales del Sistema nacional de Justicia, a la fecha de la entrada en vigencia de esta Constitución, en calidad jurídica de contrata con más de cinco años de renovaciones consecutivas, deberá ser traspasado a personal de planta, conforme a los mecanismos que establezca la ley, la cual deberá dictarse en el plazo de dos años, desde la entrada en vigencia de la presente Constitución.”





CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL